



OFICINA DE INFORMACIÓN

Compromís incumple el reglamento orgánico del Pleno de forma reiterada

Gozalvo: "La concejal de Compromís se burla del Pleno y de toda la Corporación para reivindicarse frente a su propio portavoz, Sento Beguer al que parece que pretende sustituir".

"La concejal de Compromís sin pedir turno de palabra irrumpe en el pleno para pedirle a la alcaldesa que no haga uso de la palabra".

"Compromís incumple el Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Torrent de forma reiterada buscando la expulsión por parte de la alcaldía y acusar de antidemócratas al Partido Popular"

El pleno de Torrent se rige por unas normas aprobadas por todos que Compromís, antidemocráticamente se salta

"Compromís pretende dar lecciones de transparencia y de participación ciudadana cuando la grabación de los plenos y posterior retransmisión es exactamente igual en Torrent que en Burjassot o Sueca donde ellos tienen la alcaldía o gobiernan".

15 octubre 2013. – No es la primera vez que ocurre y se produce de forma reiterada que, el Grupo municipal de Compromís incumple de forma premeditada el Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Torrent aprobado por todos los partidos con representación municipal.

En el pasado pleno del 10 de octubre, el Grupo municipal de Compromís incumplió de nuevo el Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Torrent. Concretamente en el Capítulo III sobre debates en el pleno, artículo 77 en el que se indica que sólo podrán intervenir en el debate aquellos miembros de la Corporación a los que el alcalde haya dado previamente la palabra.

Incumplen el artículo 78 que indica que "Los concejales solo podrán hacer uso de la palabra con autorización del alcalde y que nadie podrá interrumpir al Concejal salvo el Alcalde".

Afirma el Secretario de los populares, José Francisco Gozalvo que "el artículo 80 es el que generó más revuelo al pretender la concejal de Compromís cerrar ella el debate y que no sea la alcaldesa la que lo cierre" tal y como pidió posteriormente en el turno de preguntas.



OFICINA DE INFORMACIÓN

El artículo 80 del Reglamento del Pleno indica que "Las cuestiones de orden serán resueltas de plano por el Alcalde, sin que pueda entablarse debate alguno a raíz de las mismas".

Para Gozalvo, "La concejal de Compromís se burla del Pleno y de toda la Corporación para reivindicarse frente a su propio portavoz, Sento Beguer al que pretende sustituir", además sugiere que "Compromís incumple el Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Torrent de forma reiterada buscando la expulsión por parte de la alcaldía y acusar de antidemócratas al Partido Popular"

Gozalvo además se pregunta quién será la antidemócrata "si la concejal de Compromís que sin pedir turno de palabra irrumpe en el pleno para pedirle a la alcaldesa que no haga uso del suyo como alcalde de la corporación o el Partido Popular que cumple estrictamente el Reglamento aprobado por todos".

"Compromís busca siempre la gresca, acusar de antidemocráticos a todos los políticos salvo a ellos mismos, incumplen las normas del pleno y toman la excusa que sea para montar escándalo, no solo en Torrent sino allá dónde tienen representación".

Retransmisión de los Plenos

Los populares además argumentan sobre la nota remitida a los medios por Compromís que "Compromís pretende dar lecciones de transparencia y de participación ciudadana cuando la grabación de los plenos y posterior retransmisión en internet es exactamente igual en Torrent que en Burjassot o Sueca donde ellos tienen la alcaldía o gobiernan".

Gozalvo se pregunta si "en Burjassot o Sueca los plenos son antidemocráticos como afirma Compromís que son en Torrent"

La retransmisión de los plenos municipales fue aprobada por decreto de Alcaldía el pasado mes de septiembre y pueden visualizarse en la web del Ayuntamiento de Torrent desde entonces.